



*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre los avances de las obras, de tendido de red de agua potable, en el barrio Mirador del Valle de Andorra y especifique:

1. en qué etapa se encuentra la obra;
2. en los supuestos de que la obra se encuentre detenida, explique los motivos;
3. plazos para la finalización de las mismas.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 357 /2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/11/2010.-

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA